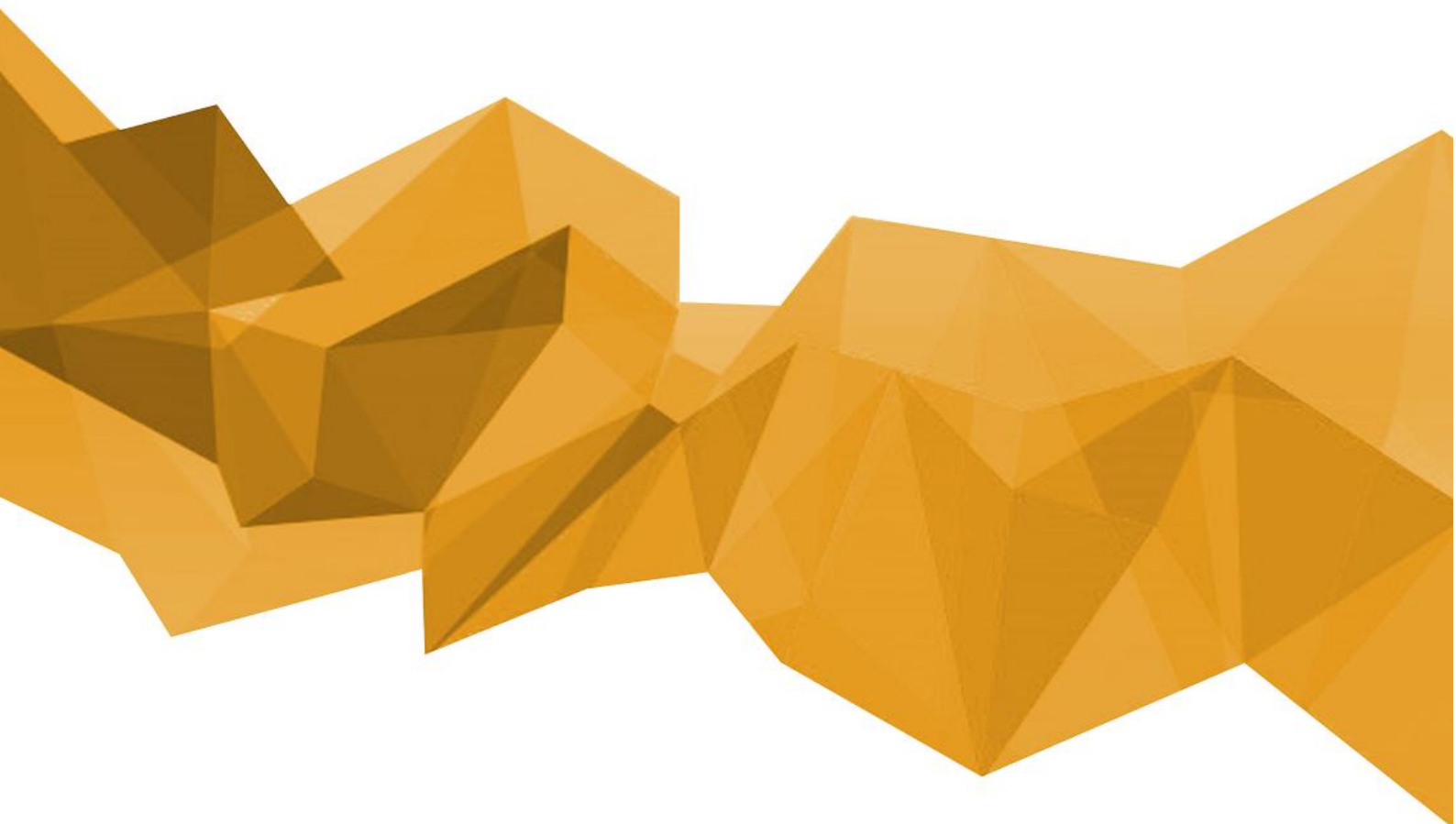




## POSICIONAMIENTO SOBRE LA EVALUACIÓN CONTINUA



**CONSEJO DE ALUMNOS DE  
LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**  
*PABELLÓN DE URUGUAY. AV. CHILE S/N*

## ÍNDICE

1.	Introducción a la Evaluación Continua Universitaria .....	3
1.1.	Origen de la Evaluación Continua .....	3
1.2.	¿Qué es la Evaluación Continua? .....	3
1.3.	Principios y Características de la Evaluación Continua .....	3
2.	La evaluación continua en las Universidades .....	4
2.1.	La evaluación continua en España .....	4
2.2.	La evaluación continua en la Universidad de Sevilla .....	5
3.	Herramientas para los sistemas de evaluación continua .....	6
4.	Los criterios de Calificación en la evaluación continua .....	8
5.	Formación del profesorado .....	8
6.	La asistencia a clase .....	9
7.	Conclusiones .....	9
	Bibliografía .....	10

## 1. Introducción a la Evaluación Continua Universitaria

---

La evaluación continua ha emergido como una de las metodologías pedagógicas más relevantes en la educación universitaria en las últimas décadas, respondiendo a la necesidad de adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a un entorno dinámico y en constante cambio. En su núcleo, la evaluación continua busca ofrecer una alternativa más flexible, inclusiva y formativa frente a los modelos tradicionales de evaluación, generalmente centrados en exámenes puntuales y finales que no siempre reflejan el progreso y las competencias de los estudiantes. Así como impulsar el desarrollo personal y profesional del estudiantado, con una buena conciliación y creando un sistema de evaluación humano y una universidad integradora de los intereses de los estudiantes.

### 1.1. Origen de la Evaluación Continua

El concepto de evaluación continua se forja a partir de los avances en la teoría educativa y las críticas hacia los modelos de evaluación sumativa que dominaban las instituciones educativas en el siglo XX. La tendencia de las últimas décadas ha sido buscar métodos que no solo midan el conocimiento, sino que favorezcan el desarrollo de habilidades críticas, la autoevaluación y el aprendizaje reflexivo a lo largo del proceso formativo. Esta corriente se apoya en principios derivados de las teorías constructivistas del aprendizaje, que destacan la importancia de la participación activa del estudiante en su proceso de aprendizaje y el seguimiento constante de su evolución.

En el contexto universitario, la evaluación continua comienza a tomar fuerza especialmente con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) a finales de la década de 1990, que promovió una mayor flexibilidad curricular, un enfoque centrado en el estudiante y una evaluación más centrada en las competencias. Esta reestructuración educativa propició una reflexión sobre los métodos tradicionales de evaluación y, con ello, un espacio para la implementación de la evaluación continua como una práctica más ajustada a las nuevas necesidades pedagógicas.

### 1.2. ¿Qué es la Evaluación Continua?

La evaluación continua se refiere a un enfoque evaluativo basado en la observación y el seguimiento constante del proceso de aprendizaje del estudiante a lo largo del curso. Esta metodología se caracteriza por ser formativa, pues busca proporcionar retroalimentación constante que permita al estudiante mejorar su desempeño, así como fomentar un aprendizaje autónomo y reflexivo.

### 1.3. Principios y Características de la Evaluación Continua

La principal fortaleza radica en la recopilación constante de información mediante una diversidad de actividades e instrumentos, como proyectos colaborativos, presentaciones orales, autoevaluaciones, tareas prácticas, coevaluaciones, participación en clase y exámenes parciales, lo cual permite valorar tanto el progreso como el logro de competencias.

Este modelo se fundamenta en la retroalimentación continua, que no solo informa al estudiante sobre su desempeño, sino que también lo impulsa a reflexionar, ajustar sus estrategias de aprendizaje y asumir un rol protagónico en su proceso de mejora.

La evaluación continua se rige por principios que se hacen patentes a través de criterios de evaluación y calificación claramente definidos. Estos son:

- **Transparencia:** La evaluación, y sobre todo, la calificación de los estudiantes de la Universidad de Sevilla debe ser clara y transparente, con criterios accesibles y justos, de manera que los estudiantes sean capaces de avanzar y mejorar en su aprendizaje.

- Equidad: Una evaluación continua de calidad se basa en la adaptación de esta a la situación particular e individual de cada estudiante. Debe ser flexible y abierta, garantizando con ello la conciliación de los estudios para las diversas situaciones que cada estudiante pueda enfrentarse.
- Responsabilidad: La evaluación continua supone un compromiso tanto por parte del estudiantado como del profesorado. La asistencia a clase y el trabajo evaluador eficaz por parte del profesorado son parte fundamental del proceso, evitando la desafección de las partes a este sistema.

La evaluación continua no se limita a medir conocimientos académicos, sino que también considera el desarrollo de habilidades transversales como la autonomía, la creatividad, el pensamiento crítico y el trabajo en equipo. Además, su flexibilidad permite adaptarse a los distintos ritmos, estilos y necesidades de los estudiantes, ofreciendo oportunidades inclusivas para demostrar sus competencias de forma auténtica y contextualizada. -

En conjunto, este enfoque responde a los desafíos actuales de la educación en un entorno globalizado y digital, favoreciendo una formación más humana, equitativa y orientada al desarrollo integral de los futuros profesionales.

## 2. La evaluación continua en las Universidades

---

### 2.1. La evaluación continua en España

En el 2010, el Estatuto del Estudiante Universitario (EEU), aprobado por Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, establecía en su artículo 7 sobre los derechos comunes del estudiantado universitario, el derecho «a una evaluación objetiva y siempre que sea posible **continua**». Destacable la forma en la que lo deja como una mera posibilidad y no como un sistema obligado en las universidades al igual que se tienen en los institutos gracias a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

En la enseñanza preuniversitaria, gracias a la LOMLOE, los estudiantes de colegios e institutos ven garantizada su evaluación de forma continua, estando incluso el profesorado obligado a llevar a cabo un informe de competencias de los estudiantes a lo largo del periodo lectivo. Esto en la universidad se reduce únicamente a la nota final que cada profesor registra por estudiante, sin atención a su desarrollo formativo competencial, como promueven las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior. Es evidente que, con la ratio estudiante-profesor actual, estas medidas del llamado Plan Bolonia son, en todo caso, idílicas, es por ello, necesaria la reducción de la ratio profesor-estudiante mediante la ampliación de plantillas y espacios de docencia.

No es arbitrario ni mucho menos que ante la desastrosa gestión y transformación del sistema universitario español a la adaptación al plan bolonia en un tiempo extremadamente reducido y con la crisis financiera, los recursos públicos de los que se disponían y que querían invertir eran, en toda regla, escasos. Todo ello llevó a unas clases masificadas, falta de profesorado y ahora, menos tiempo de clases por los planes de estudio en cuatro años. Como consecuencia, es claro que ante la falta de personal y de aulas con una ratio adecuada y el mismo personal que venía desempeñando la labor docente desde tiempo inmemorables (el más reactivo a cualquier tipo de cambio en su modo de dar la docencia) la evaluación continua en España se mantuvo inexistente y en segundo plano, siguiendo la actividad docente de la misma forma que se venía impartiendo años atrás.

Por otro lado, La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) viene a reformar todo el sistema universitario y dar grandes pretensiones de ello, sin embargo, entre esas pretensiones no se nombra en absoluto a la evaluación continua en sus disposiciones, a pesar de sí hacerlo el EEU trece años antes, como bien destaca Concepción Horgué, profesora de derecho administrativo de la Universidad

de Sevilla en su libro *“La nueva ordenación de las universidades. Estudios sobre la ley orgánica 2/2023 del sistema universitario”*. A pesar de su incremento en la financiación en un 1% del PIB a las universidades públicas, este sigue siendo incapaz de desarrollar formalmente la evaluación continua y de hacer frente al claro problema de masificación de aulas, falta de personal, desmotivación y falta de desarrollo personal del estudiantado.

Cerca de quince años han pasado desde la aprobación del EEU, y aun así se sigue sin confrontar los problemas principales que impiden una evaluación continua de calidad en las universidades, haciendo que estas actúen y optimicen su docencia a los recursos e infraestructuras de las que disponen, sacrificando en gran parte la innovación docente y los sistemas de evaluación continua que tanto demandaba el proceso Bolonia.

## 2.2. La evaluación continua en la Universidad de Sevilla

La Universidad de Sevilla cita, en diversas normativas, la evaluación continua como método de evaluación del trabajo del estudiantado, sin embargo, nunca se trata de un articulado contundente y claro sino de una redacción ambigua y no imperativa en ningún caso, siendo ineficaz a la hora de evaluar al estudiantado.

En este apartado repasamos las diferentes menciones a la evaluación continua en la normativa universitaria de la Universidad de Sevilla con el objetivo de contextualizar la posición del CADUS en materia de evaluación del estudiantado, exponiendo los problemas que tiene cada normativa de cara a sus modificaciones futuras.

### 2.2.1. Estatutos de la Universidad de Sevilla

Los Estatutos de la Universidad de Sevilla recogen en sus artículos 69 y 70 la necesidad de implantar la evaluación continua en la actividad docente de ésta, exponiendo de que deberá favorecerse e impulsarse a través de sus reglamentos de desarrollo. Además, expone una de las ideas clave en el desarrollo práctico de la evaluación continua que es la adecuación de los ratios estudiantes-docente en las aulas, siempre atendiendo al marco de docencia establecido por el Espacio Europeo de Educación Superior.

Estos ratios se establecen en torno a los 30 estudiantes por profesor, siendo muy inferior a las relaciones que encontramos en las aulas universitarias, donde podemos tener setenta, ochenta o incluso cien estudiantes por aula, haciendo la evaluación continua prácticamente imposible.

### 2.2.2. Reglamento General de Actividades Docentes (RGAD) y Normativa Reguladora de Evaluación y Calificación de las Asignaturas (NRECA).

El RGAD y la NRECA son los reglamentos encargados de desarrollar el ámbito normativo de la evaluación y calificación de las asignaturas en la US, teniendo ambos una redacción muy similar, lo que es, en parte, el primer problema, ya que se concibe la NRECA como una norma de desarrollo del RGAD. En estos se tratan diferentes aspectos de la evaluación continua.

Inicialmente, introduce las actividades de evaluación continua como un método de evaluación de las asignaturas, no garantizando su aplicación práctica, y dejando a discreción del profesor su utilidad y uso. Esto supone que actualmente en la US, haya centros donde la mayoría de los profesores sigan optando por el uso de exámenes escritos de larga duración, ya sean parciales o finales, para la evaluación de sus estudiantes. Creemos que esta elección debería ser del estudiante, siendo ofrecidos ambos sistemas de evaluación, tanto por evaluación continua durante el periodo lectivo, como a través de un examen final, como una medida de conciliación y de favorecimiento de la flexibilidad de los estudiantes en su paso por la Universidad.

Por otro lado, se establece el concepto de aprobado por curso, como un intento de implementar los sistemas de evaluación continua, garantizando al estudiantado la posibilidad de aprobar una asignatura antes del

examen final. De nuevo, la redacción utilizada es ambigua y en ningún momento garantiza una evaluación continua de calidad para el estudiantado.

Por otro lado, se establece una definición de las actividades de evaluación continua, recogiendo qué tipo de actividades se consideran formas de llevar a cabo la evaluación continua, estas actividades recogidas son insuficientes y ambiguas, no recogen elementos pedagógicos útiles en las diferentes ramas de conocimientos, completando una normativa pobre e insuficiente en cuanto a la aplicación real de la evaluación continua se refiere. En el siguiente apartado se tratarán diferentes sistemas de evaluación que favorecen la evaluación continua de forma general y en los diferentes ámbitos de conocimiento, que podrían ser útiles a la hora de concretar las diferentes actividades de evaluación continua en las normativas correspondientes.

### 3. Herramientas para los sistemas de evaluación continua

---

La evaluación continua se presenta como un enfoque esencial dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje que debe basarse en la utilización de múltiples instrumentos que seleccionados estratégicamente según los objetivos de aprendizaje, el tipo de competencias o habilidades que se pretenden desarrollar y las particularidades de cada área del conocimiento.

En este sentido, la evaluación continua se concibe no sólo como una forma de medir el rendimiento académico, sino como un medio para acompañar y retroalimentar los procesos de construcción del saber, favoreciendo la autorregulación, la reflexión crítica y la mejora continua. A continuación, se presenta una caracterización de diversos modos de evaluación continua, analizando su grado de incidencia en la calificación, su valor dentro de la evaluación formativa y su pertinencia en función de las distintas disciplinas académicas.

Si bien existen herramientas de evaluación continua adecuadas para el conjunto general del estudiantado, las competencias y habilidades que desarrollan estudiantes de distintos ámbitos de conocimiento son diversas y requieren de una atención personalizada en cuanto a su evaluación se refiere, es por ello que es imperativo el uso de un amplio abanico de posibilidades de evaluación que se adapten a cada rama de estudio de la Universidad de Sevilla: Así, se ofrecen a continuación diversas herramientas que pueden implementarse en la universidad en la búsqueda de una evaluación continua con garantías y de calidad.

- El examen oral permite observar el dominio conceptual, la argumentación lógica y la capacidad comunicativa del estudiante. Este instrumento es esencial para el desarrollo de la oralidad, la expresión clara de ideas y la defensa de posturas como competencias. Su potencial formativo radica en la interacción directa con el docente, que permite identificar en tiempo real las fortalezas y debilidades del estudiante.
- La prueba escrita abierta, por su parte, se orienta a la evaluación de habilidades cognitivas de orden superior, tales como el análisis, la síntesis, la argumentación y la capacidad de elaborar juicios críticos. Este formato es altamente pertinente en disciplinas como Ciencias Sociales o Humanidades y Artes, donde se valoran el desarrollo de ideas complejas y la interpretación personal. Aunque requiere criterios explícitos para su calificación, resulta muy valiosa para comprender el nivel de profundidad con el que los estudiantes abordan los contenidos.
- Las pruebas objetivas, como los test de opción múltiple o verdadero/falso, destacan por su capacidad para evaluar de forma rápida y uniforme conocimientos específicos. Su automatización facilita su uso en contextos masivos, siendo ampliamente utilizadas en disciplinas como Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería, donde es fundamental verificar la precisión conceptual y técnica. No obstante, aunque su valor formativo es limitado, ya que priorizan la memorización sobre la comprensión profunda, resulta necesaria para la verificación de la precisión conceptual y técnica ya mencionada.

- El “one minute paper” es una técnica evaluativa al final de clase en contestar unas preguntas para entender lo aprendido en la clase y las dudas que surgen. Constituye una estrategia ágil y eficaz dentro de la evaluación formativa. Al solicitar al estudiante una reflexión breve al término de una clase o actividad, permite al docente obtener información inmediata sobre el nivel de comprensión, así como detectar posibles dificultades. Su uso sistemático promueve la autorreflexión y la toma de conciencia sobre el propio proceso de aprendizaje.
- El trabajo académico, ya sea en formato de ensayo, informe o monografía, representa un medio integral de evaluación del proceso de investigación, del pensamiento crítico y de la estructuración lógica de ideas. Tiene una fuerte relación con la calificación, pero también constituye una herramienta formativa poderosa si se acompaña de orientación docente y retroalimentación. Es especialmente adecuado en Humanidades y Ciencias Sociales, donde el desarrollo argumentativo, el uso de fuentes y la reflexión autónoma son componentes centrales del aprendizaje.
- El mapa conceptual permite representar gráficamente las relaciones entre ideas y conceptos clave, facilitando la visualización de la estructura cognitiva del estudiante. Este instrumento es útil tanto para evaluar como para apoyar el proceso formativo, ya que ofrece indicios claros sobre la comprensión global de un tema. Su uso es recomendable en Ciencias y Ciencias Sociales, donde es fundamental articular diferentes niveles de contenido de manera coherente.
- El diario reflexivo constituye una herramienta centrada en el desarrollo de la metacognición. A través de la escritura periódica y sistemática, el estudiante debe identificar emociones, estrategias utilizadas y aprendizajes alcanzados durante su formación, lo que fomenta una actitud crítica y consciente sobre su propio proceso formativo. Se aplica con mayor frecuencia en Ciencias Sociales y Artes, donde el desarrollo personal y la autorreflexión son pilares del aprendizaje significativo.
- El portafolio es la recopilación de evidencias, ya sean tareas, ensayos o cualquier trabajo evaluado, del proceso de aprendizaje a lo largo del curso, permitiendo observar la evolución, el esfuerzo y la calidad de los productos generados por el estudiante. Su utilidad radica tanto en la calificación como en la evaluación formativa, ya que proporciona una mirada integral y longitudinal del progreso. Es especialmente eficaz en disciplinas como Artes y Ciencias Sociales, donde se valora la autonomía, la creatividad y la construcción progresiva del conocimiento.
- Los proyectos, entendidos como tareas complejas orientadas a resolver problemas reales o elaborar productos significativos, promueven la integración de conocimientos, habilidades y actitudes. Son instrumentos altamente valorados tanto en términos calificativos como formativos, ya que fomentan la aplicación contextualizada del saber, el trabajo colaborativo y la creatividad. Se adaptan bien a campos como la Ingeniería y Arquitectura, las Ciencias Sociales y las Artes, donde se busca establecer conexiones entre la teoría y la práctica.
- La resolución de problemas es una estrategia clave para evaluar la capacidad del estudiante de transferir lo aprendido a nuevas situaciones. Al desafiarlo a tomar decisiones fundamentadas y resolver situaciones complejas, esta técnica estimula el pensamiento crítico y la toma de decisiones. Tiene alta correlación con la calificación y gran valor formativo, siendo especialmente pertinente en Ciencias, Ingeniería y Ciencias de la Salud, donde la resolución eficaz de situaciones prácticas es una competencia esencial.

En síntesis, la evaluación continua representa una herramienta clave para la mejora del aprendizaje, siempre que se utilice de forma planificada, transparente y coherente con los propósitos formativos. La diversidad de instrumentos disponibles permite atender a diferentes estilos de aprendizaje, fomentar la equidad y enriquecer el proceso educativo. Una combinación adecuada y flexible de estas estrategias, ajustada a los contextos disciplinares y a las características de los estudiantes, fortalece la calidad de la enseñanza y contribuye a una evaluación más justa, inclusiva y significativa.

Desde el CADUS, abogamos porque estas herramientas sean incluidas ya bien en las normas de evaluación como fomento de la evaluación continua, como herramientas para los planes de mejora de la docencia, así como en los programas formativos del profesorado, tanto al inicio de su carrera docente, como en PDI con mayor experiencia en la universidad.

#### 4. Los criterios de Calificación en la evaluación continua

---

Los criterios de calificación consisten en la traducción de la evaluación a una medida, generalmente numérica. Estos criterios deben ser coherentes con los sistemas de evaluación continua establecidos y deben ser proporcionales al trabajo y esfuerzo desarrollado por el estudiantado en su proceso formativo.

Estos también deben ser claros y transparentes, haciendo al estudiante consciente del valor y peso en su calificación final de la asignatura, y deben ser conocidos antes del periodo de matriculación sin posibilidad de cambios arbitrarios a lo largo del desarrollo de la actividad docente. El uso de criterios y rúbricas objetivas garantiza la utilidad y el buen uso de las distintas herramientas de evaluación continua.

Por ejemplo, el desarrollo de un “*one minute paper*” debería tener un peso bajo en la calificación por el tiempo que requiere, o bien nulo ya que se puede entender como una herramienta para profesorado para mejorar la exposición de los contenidos. Por otro lado, el portafolio debería tener un gran peso en la calificación porque constituye un resumen del trabajo desarrollado por el estudiante en la asignatura, reflejándose algo tan relevante como la evolución y desarrollo del estudiante en una asignatura.

En definitiva, el tiempo y esfuerzo del estudiantado en la evaluación debe ser reflejado en el valor en la calificación de la asignatura.

#### 5. Formación del profesorado

---

El gran problema actual en la aplicación es la falta de formación del profesorado en la materia docente. Para acceder a las plazas de PDI de universidad y promocionar a escalas superiores se tiene en cuenta principalmente la investigación. Esto conlleva a un abandono del desarrollo y mejora de la docencia y en enfatizar la investigación. Es por ello por lo que, en primer lugar, deberían establecerse mecanismos que premien la buena docencia y que incentiven el uso correcto de metodologías centradas en el estudiantado, por ejemplo, a través de complementos por buena puntuación en las encuestas docentes o a través premios de excelencia docente.

Por otro lado, se ve necesario la formación del profesorado a través de cursos obligatorios sobre cómo llevar a cabo una evaluación continua de calidad, con garantías para el estudiantado. La mejora constante del profesorado en este ámbito garantiza la adecuación de los sistemas y criterios de evaluación y calificación en función de las necesidades del estudiantado.

Es importante recalcar la importancia de esta formación íntegra del profesorado en materia de evaluación para evitar que no se aplique por falta de conocimiento. La implicación de la universidad en la mejora docente de los profesores debe ser total, escuchando al estudiantado y al profesorado, para garantizar la evaluación continua en sus aulas.

Por último, es necesario destacar la diferencia entre la evaluación continua y la evaluación continuada. La evaluación continua no se basa en saturar y ahogar al estudiante con pruebas, exposiciones, trabajos y demás métodos de evaluación llegando incluso superar las horas correspondientes a los créditos de la asignatura. Se trata de buscar una evaluación competencial y extendida en el tiempo, con criterios de

calificación acordes al trabajo realizado. La evaluación continua no se basa en la dedicación absoluta del estudiante a la asignatura, si no en el trabajo y aprendizaje continuo del estudiante.

## 6. La asistencia a clase

---

Es claro con la evidencia expuesta, que el seguimiento de las clases es esencial en el sistema de evaluación continua. Unas acertadas y preparadas clases, con participación activa y motivada por el personal docente, lleva una mayor atención e implicación, y por ende una mayor asimilación y aprendizaje de los contenidos. Es, por tanto, clave fomentar la asistencia a clases, pero de forma opuesta a lo que en ocasiones resulta usual en los sistemas de evaluación actuales, que, aunque pueda entenderse como algo positivo para que los estudiantes asistan a clase, simplifican la asistencia a su obligatoriedad, lo cual hace que la asistencia no sea consecuencia de unas clases necesarias y que sean útiles para el aprendizaje, sino como un elemento de calificación simple, que solo despierta el interés entre el estudiantado por la necesidad de aprobar la asignatura y no por lograr un aprendizaje útil, es decir, no se traduce en el resultado deseado de aprendizaje continuo, sino simplemente a “calentar un asiento” por no tener la clase vacía.

Un buen sistema de evaluación continua debe aprovechar los elementos expuestos en el punto 3 para lograr que las clases sean un desarrollo de las competencias y de la asimilación y así fomentar la asistencia y su aprovechamiento, implicando en una mejor asimilación de los contenidos y de los aprendizajes, dejando de las clases un espacio de escucha pasiva.

## 7. Conclusiones

---

En conclusión, la evaluación continua en todas las aulas debe ser el objetivo de la Universidad de Sevilla y su profesorado, para garantizar un aprendizaje real del estudiantado, con una evaluación más justa y transparente. Esta debe basarse en los principios de transparencia, equidad y responsabilidad de todas las partes.

Debe estar basada en herramientas adecuadas para cada ámbito y cada especialidad, si bien hay herramientas útiles para cualquier estudiante, no serán igual de efectivos los métodos de evaluación en estudiantes de humanidades que en carreras técnicas. Es necesario un estudio del impacto de la evaluación continua en el estudiantado para optimizar su desarrollo en cada grado y máster.

La evaluación continua tiene además un impacto realmente positivo en el estudiantado, promoviendo el estudio continuo y el aprendizaje real e inmersivo del estudiante. Además, para que su aplicación sea efectiva, debe ser clara y precisa en sus requisitos, garantizando al estudiante, incluso antes de su matriculación, que contenidos se van a evaluar, cómo se van a evaluar y con qué peso se van a evaluar.

Es además necesario que sea flexible en su aplicación, dando la posibilidad a los estudiantes de elegir si quieren o no hacer uso del método de evaluación continua, en ningún caso renunciando a la posibilidad de hacer el examen final, que quedaría como medida de conciliación para los estudiantes. La elección del sistema de evaluación debe ser un derecho exclusivo del estudiantado, no pudiendo negársele la elección, o obligarle a elegir un sistema en perjuicio del otro. Esta medida es clave para garantizar la evaluación de todos los estudiantes, como medida de conciliación y adaptación a las diferentes casuísticas de éstos.

Por último, destacamos la formación del profesorado, que favorezca la asistencia a clase como un eje central de la transformación de la evaluación en la universidad, sin un profesorado formado y con predisposición a la adaptación no se podrá llevar a cabo este cambio de sistema.

## Bibliografía

---

- Ortiz, E. (2020). Evaluación continua en la enseñanza universitaria de la contabilidad. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/208788>
- Sellers, R. (2013). La equidad de la evaluación continua en el marco del EEES. <https://rua.ua.es/entities/publication/a66d04fd-076c-40cf-9dc2-43943f7bf32c>
- Comunale, N. (sf). Sistema de evaluación continua, compartida y progresiva para el EEES. Primeras experiencias. <https://www.ugr.es/~nicola/infogen/eees/seccypcomunicacion.html>
- Evaluar para Aprender. (sf). Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación. [https://ode.educacion.es/Andalucia/1539393716607/2\\_criterios\\_instrumentos\\_y\\_herramientas\\_de\\_evaluacion.html](https://ode.educacion.es/Andalucia/1539393716607/2_criterios_instrumentos_y_herramientas_de_evaluacion.html)
- Solbes, R. (2018). Evaluación continua. <https://raulsolbes.com/2018/11/14/evaluacion-continua/>
- Poblete, A. (sf). Evaluación de competencias en la Educación Superior. <https://paginaspersonales.deusto.es/mpoblete2/EVALUACIONCOMPETENCIASPUCON.html>
- Tu programación didáctica. (sf). Instrumentos y Criterios de calificación. <https://tuprogramaciondidactica.com/instrumentos-y-criterios-de-calificacion/>
- Delgado, V. (2016). La formación permanente del profesorado universitario en el EEES: Un estudio en la Universidad de Burgos. <https://www.redalyc.org/journal/3495/349551247007/html/>
- Malagón, F. (2021). La formación continua del profesorado en los planes estratégicos de las universidades españolas. <https://doi.org/10.5944/educXX1.30321>
- Nicol, D., J. y Macfarlane-Dick. (2006). Evaluación formativa y aprendizaje autorregulado: Un modelo y siete principios de buenas prácticas de retroalimentación. *Estudios en Educación Superior* 31(2), 199-216
- López, A. (2023). Mejorar la evaluación orientada al aprendizaje mediante la co-enseñanza en la educación superior. <https://doi.org/10.1016/j.stueduc.2023.101307>
- Pedró, F. (2025). Cuando el profesor se queda sin aire. <https://elpais.com/educacion/2025-05-16/cuando-el-profesor-se-queda-sin-aire.html>
- Gutiérrez, L. (2025). Más del 75% de los profesores considera que su formación universitaria no se ajusta a la realidad de las aulas. <https://cadenaser.com/nacional/2025/04/30/mas-del-75-de-los-profesores-considera-que-su-formacion-universitaria-no-se-ajusta-a-la-realidad-de-las-aulas-cadena-ser/>
- Horgué Baena, C. (Coord.). (2024). *La nueva ordenación de las universidades. Estudios sobre la Ley Orgánica 2/2023 del sistema universitario*. Iustel.